

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INSTITUTODELAVISION S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentarles el siguiente Informe del Comisario de INSTITUTODELAVISION S.A., para el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, no he tenido ningún inconveniente he recibido la colaboración de la administración de la Compañía.
2. La Compañía fue creada el 13 de febrero de 2015. Este año hemos tenido ingresos favorables para la compañía, lo cual nos ha permitido crecer como empresa.
3. Para el año 2020 se tiene previsto abrir una nueva sucursal en la ciudad de Guayaquil y se está empezando realizar convenios como Prestador del IESS Y LA REPIS, para generar ingresos y así mismo las compras.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el año 2021 para beneficios de los Socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.

Karen K. Morán P
ING. KAREN MORAN PIZA
COMISARIO INSTITUTODELAVISION S.A.